624

En la ciudad de Alcaçinco dias del mes de julio de mill y seiscientos y veinte y cinco años ante mi el licenciado don Antonio Ruiz de Navamuel corregidor en la dicha ciudad y su tierra por mi ante Juan Beltran presentó la peticion siguiente

Juan Beltran ganadero vecino desta ciudad digo que yo rexitto cinquenta ovexas para pesar en las carnecerias de dicha ciudad a de cinco mrs la libra para mi con las condiciones del rexitto de que rexitto cinquenta ovexas y a vm pido que su merced mande recibir este rexitto y pido justicia ygual Juan Beltran

Vmd el dicho corregidor recibio el dicho registro y asi lo proveyo el mismo

Ante mi Pedro Davila

En la ciudad de Alcaçinco dias del mes de julio de mill y seiscientos y veinte y cinco años el dicho Juan Beltran ganadero vecino desta ciudad dixo que hacia el dicho baxa de treinta ovexas vellas que tiene registradas veinte y siete mrs la libra para su y otorgo baxa en forma y por ser dicho no saber escrivir pido a Juan de Arciniega procurador vecino desta ciudad que estava presente lo firme por el y por su ruego

Juan de Arciniega

Ante mi Pedro Davila

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO